

Signatura: EB 2016/LOT/P.20/Rev.1
Fecha: 10 de diciembre de 2016
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Invertir en la población rural

Informe del Presidente

Propuesta de préstamo a la República Democrática Popular Lao para el Proyecto de Comercialización de la Ganadería en Pequeñas Explotaciones en la Región Septentrional: Programa de Servicios Financieros Rurales

Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

Envío de documentación:

Henning Pedersen
Gerente del Programa en el País
División de Asia y el Pacífico
Tel.: (+84) 914 616 488
Correo electrónico: h.pedersen@ifad.org

William Skinner
Jefe
Oficina de los Órganos Rectores
Tel.: (+39) 06 5459 2974
Correo electrónico: gb_office@ifad.org

Para aprobación

Índice

Acrónimos y siglas	ii
Mapa de la zona del programa	iii
Resumen de la financiación	iv
Recomendación de aprobación	1
I. Contexto estratégico y justificación	1
A. Desarrollo rural y del país y situación de la pobreza	1
B. Justificación y alineación con las prioridades gubernamentales y el COSOP basado en los resultados	2
II. Descripción del programa	3
A. Zona del programa y grupo objetivo	3
B. Objetivo de desarrollo del programa	3
C. Componentes/efectos directos	3
III. Ejecución del programa	5
A. Enfoque	5
B. Marco organizativo	6
C. Planificación, seguimiento y evaluación, y aprendizaje y gestión de los conocimientos	6
D. Gestión financiera, adquisiciones y contrataciones y gobernanza	7
E. Supervisión	8
IV. Costos, financiación y beneficios del programa	8
A. Costos del programa	8
B. Financiación del programa	8
C. Resumen de los beneficios y análisis económico	10
D. Sostenibilidad	10
E. Determinación y mitigación de los riesgos	10
V. Consideraciones institucionales	11
A. Conformidad con las políticas del FIDA	11
B. Armonización y alineación	11
C. Innovación y ampliación de escala	11
D. Actuación normativa	11
VI. Instrumentos y facultades jurídicos	12
VII. Recomendación	12

Apéndices

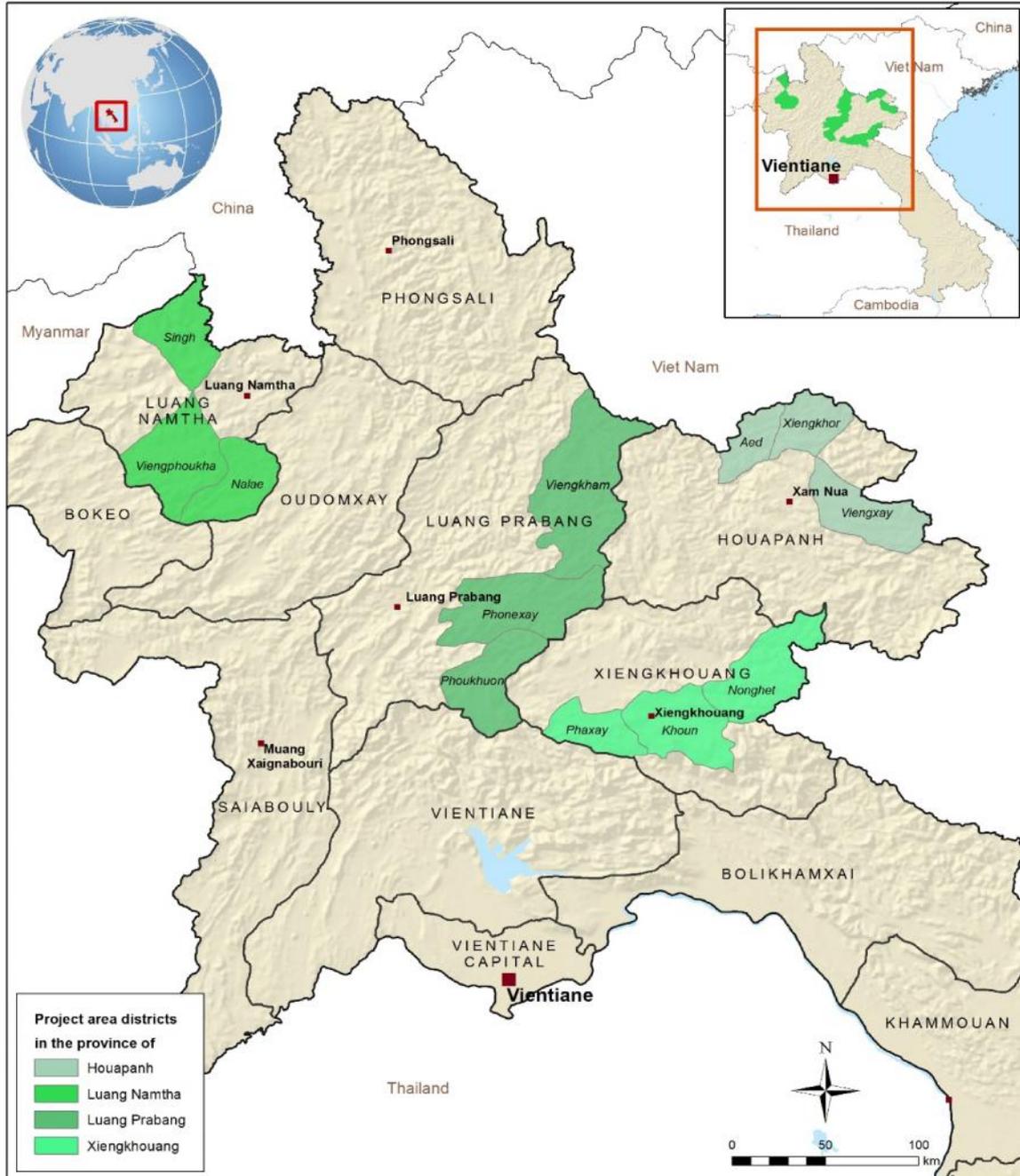
I. Negotiated financing agreement (Convenio de financiación negociado)	
II. Logical framework (Marco lógico)	

Acrónimos y siglas

BAsD	Banco Asiático de Desarrollo
COSOP	programa sobre oportunidades estratégicas nacionales
LDP	Proyecto de Fomento de Medios de Vida Sostenibles en la Región Septentrional mediante el Desarrollo Ganadero
NSLCP	Proyecto de Comercialización de la Ganadería en Pequeñas Explotaciones en la Región Septentrional
NSLCP-RFSP	Proyecto de Comercialización de la Ganadería en Pequeñas Explotaciones en la Región Septentrional: Programa de Servicios Financieros Rurales
ONGP	oficina nacional de gestión del programa
PIB	producto interno bruto
POA	planes operativos anuales

Mapa de la zona del programa

República Democrática Popular Lao
 Proyecto de Comercialización de la Ganadería en Pequeñas Explotaciones en la Región
 Septentrional:
 Programa de Servicios Financieros Rurales
Informe sobre el diseño



Fuente: FIDA

Las denominaciones empleadas y la forma en que aparecen presentados los datos en este mapa no suponen juicio alguno del FIDA respecto de la demarcación de las fronteras o límites que figuran en él ni acerca de las autoridades competentes.

Mapa elaborado por el FIDA 20-01-2015

República Democrática Popular Lao

Proyecto de Comercialización de la Ganadería en Pequeñas Explotaciones en la Región Septentrional: Programa de Servicios Financieros Rurales

Resumen de la financiación

Institución iniciadora:	FIDA
Prestatario:	República Democrática Popular Lao
Organismo de ejecución:	Ministerio de Agricultura y Bosques
Costo total del programa:	USD 19,7 millones
Monto del préstamo del FIDA:	DEG 7,3 millones (equivalente a USD 10,0 millones, aproximadamente)
Condiciones del préstamo del FIDA:	Muy favorables: plazo de reembolso de 40 años, incluido un período de gracia de 10, con un cargo por servicios del 0,75 % anual
Cofinanciadores:	Banco Asiático de Desarrollo (BAsD) Asociado/s bilateral/es en el desarrollo por determinar
Monto de la cofinanciación:	BAsD: USD 2,9 millones Asociado/s bilateral/es en el desarrollo: USD 1,9 millones
Condiciones de la cofinanciación:	BAsD: Tipo de interés del 1 % durante el período de gracia y del 1,5 % en adelante Asociado/s bilateral/es en el desarrollo: Donación
Contribución del prestatario:	USD 4,34 millones
Contribución de los beneficiarios:	USD 0,6 millones
Institución evaluadora:	FIDA
Institución cooperante:	Supervisado directamente por el FIDA

Recomendación de aprobación

Se invita a la Junta Ejecutiva a aprobar la recomendación sobre la propuesta de préstamo a la República Democrática Popular Lao para el Proyecto de Comercialización de la Ganadería en Pequeñas Explotaciones en la Región Septentrional: Programa de Servicios Financieros Rurales, que figura en el párrafo 40.

Propuesta de préstamo a la República Democrática Popular Lao para el Proyecto de Comercialización de la Ganadería en Pequeñas Explotaciones en la Región Septentrional: Programa de Servicios Financieros Rurales

I. Contexto estratégico y justificación

A. Desarrollo rural y del país y situación de la pobreza

1. A lo largo del último decenio, la República Democrática Popular Lao ha experimentado un rápido crecimiento económico y una reducción de la pobreza. Aunque en los últimos 15 años se ha registrado un descenso sostenido de la tasa nacional de pobreza, del orden del 40 %, el 26 % de la población sigue viviendo por debajo de la línea de pobreza. La pobreza se localiza principalmente en las zonas rurales, en especial en las zonas montañosas y remotas adyacentes a las fronteras este y nordeste con el Viet Nam.
2. En 2014, la agricultura y los recursos naturales representaban el 24,8 % del producto interno bruto (PIB) y concentraban más del 70 % del empleo. Más del 80 % de la población depende de la agricultura para su sustento, y más del 50 % de los hogares practican una agricultura de subsistencia que les proporciona ingresos anuales inferiores a USD 300. Aunque el PIB registró un aumento del 7,6 % en 2013, el sector agrícola tan solo aumentó un 2,7 % debido a la baja productividad y a la falta de nexos con las oportunidades derivadas del rápido crecimiento experimentado en otros sectores de la economía. El subsector ganadero constituye una importante fuente de ingresos y riqueza para los pequeños productores de las zonas rurales; el 89 % de los pequeños productores del país posee uno o varios tipos de animales de cría, como búfalos, aves de corral, ganado bovino, porcino o caprino u otro tipo de ganado menor.
3. La demanda creciente de productos ganaderos en la República Democrática Popular Lao y en los países vecinos está generando nuevas oportunidades de ingresos para los hogares situados en las zonas rurales. Sin embargo, la capacidad de los hogares rurales de aprovechar esta demanda sigue siendo limitada. La productividad de los sistemas de producción ganadera tradicionales es escasa y el ganado sigue conservándose en general por considerarse una forma de atesorar riqueza. Es necesario mejorar los métodos de producción para reducir los costos y aumentar las ventas, de modo que los sistemas de producción ganadera ofrezcan nuevas fuentes sostenibles de ingresos para los pequeños productores en las zonas rurales.
4. El objetivo general de desarrollo a largo plazo del Gobierno es haber dejado de formar parte de los países menos adelantados en 2020. El Plan Nacional de Desarrollo Socioeconómico y la Estrategia Nacional para el Crecimiento y la Erradicación de la Pobreza son los principales documentos sobre políticas en los que se expone la estrategia del país para acabar con la pobreza. Las iniciativas de reducción de la pobreza se concentran en los 72 distritos más pobres, que se beneficiarán de un desarrollo rural impulsado por la comunidad centrado en el acceso a los servicios. Diez de los 12 distritos seleccionados para recibir apoyo del

Proyecto de Comercialización de la Ganadería en Pequeñas Explotaciones en la Región Septentrional (NSLCP, por sus siglas en inglés) son considerados distritos pobres de alta prioridad. El FIDA está apoyando al Gobierno en la aplicación de su octavo Plan Nacional de Desarrollo Socioeconómico y, en el marco del programa sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP) para el período 2011-2016, se ha esforzado por alcanzar los objetivos de promover el crecimiento económico, los medios de vida sostenibles y la seguridad alimentaria y nutricional de la población rural pobre.

B. Justificación y alineación con las prioridades gubernamentales y el COSOP basado en los resultados

5. Se prevé que la demanda de carne en la República Democrática Popular Lao aumente considerablemente a lo largo del próximo decenio, así como la demanda de exportaciones hacia los países vecinos, en concreto a China y el Viet Nam. El Gobierno se ha fijado el objetivo de aumentar el volumen de producción ganadera de las 210 000 toneladas anuales de la actualidad a 365 000 toneladas anuales en 2020. La información disponible indica que el nivel actual de exportaciones satisface menos del 10 % de la demanda potencial, y la demanda nacional está aumentando a un ritmo del 4,5 % anual.
6. En este contexto, el Gobierno solicitó al FIDA y al Banco Asiático de Desarrollo (BAsD) que financiaran un programa de apoyo a la comercialización de la producción ganadera de las pequeñas explotaciones ampliando la escala del recientemente concluido Proyecto de Fomento de Medios de Vida Sostenibles en la Región Septentrional mediante el Desarrollo Ganadero (LDP, por sus siglas en inglés), que estuvo cofinanciado por el BAsD, el FIDA y la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación entre junio de 2007 y marzo de 2014. Ese proyecto llegó a cerca de 13 000 pequeños productores, que se beneficiaron de las distintas ventajas de adoptar prácticas ganaderas más intensivas y orientadas al mercado. En general, el LDP marcó el inicio de un proceso prolongado de modernización y comercialización de la producción ganadera de las pequeñas explotaciones. Dada la ventaja comparativa de cada organización, el FIDA contribuirá a mejorar los medios de vida de los pequeños productores favoreciendo su acceso a los servicios financieros rurales y el fortalecimiento de los grupos de productores, mientras que el BAsD invertirá en infraestructuras esenciales y apoyo técnico. La inversión del BAsD se hizo efectiva en el primer trimestre de 2015.
7. El Proyecto de Comercialización de la Ganadería en Pequeñas Explotaciones en la Región Septentrional: Programa de Servicios Financieros Rurales (NSLCP-RFSP, por sus siglas en inglés) contribuye a la política del Gobierno de aumentar la producción ganadera nacional al mejorar la productividad y la agregación de valor, lo que también entraña medidas sanitarias, de forma que los pequeños productores comerciales puedan competir más eficazmente en los mercados regionales y sustituir a las importaciones. Además, el componente de servicios financieros rurales del LDP reveló que había una importante demanda insatisfecha de servicios financieros rurales en los distritos abarcados por el programa. El país cuenta cada vez con más instituciones de microfinanciación registradas en el Banco de la República Democrática Popular Lao. Estas instituciones conceden préstamos agrícolas y prestan servicios de gestión financiera y corretaje a los fondos comunales de ahorro, que están en plena expansión. Los bancos privados, sin embargo, por ahora no desempeñan un papel significativo en la financiación del sector agrícola. En este contexto, el NSLCP-RFSP tendrá un doble propósito: a corto plazo, procurar créditos a los ganaderos participantes en el NSLCP en condiciones de mercado y, a más largo plazo, desarrollar una estrategia que permita, por un lado, convertir los fondos comunales en instituciones financieras sostenibles capaces de satisfacer las necesidades inmediatas de servicios financieros rurales a nivel local y, por otro, mejorar la estructura de incentivos para que los bancos privados y las instituciones de microfinanciación ofrezcan servicios financieros rurales a medio y largo plazo en favor de la agricultura.

8. La financiación del programa es coherente con el COSOP 2011-2016, que comprende los tres objetivos estratégicos siguientes: i) la mejora del acceso a la tierra y los recursos naturales, y de la gestión de los mismos, basándose en las comunidades; ii) la mejora del acceso a servicios de asesoramiento e insumos destinados a sistemas agrícolas sostenibles, adaptables e integrados, y iii) la mejora del acceso a los mercados.

II. Descripción del programa

A. Zona del programa y grupo objetivo

9. Zona del programa. El programa se ejecutará en torno a unas 200 aldeas situadas en 12 distritos de las provincias septentrionales de Houaphanh, Luang Namtha, Luang Prabang y Xiengkhouang, donde las tasas de pobreza oscilan entre el 28 % y el 43 %, con especial incidencia en las zonas rurales. En cada uno de los distritos se seleccionarán los tipos de animales prioritarios para el apoyo, teniendo debidamente en cuenta sus posibilidades de producción de cara a promover las cadenas de valor ganaderas orientadas al mercado.
10. Grupo objetivo. En cada distrito se colaborará con los hogares ganaderos de las zonas rurales integrados en los grupos de producción y comercialización de la ganadería en pequeñas explotaciones que se formarán en el marco del programa. La intención es colaborar con 300 de estos grupos en los 12 distritos, lo que permitirá brindar apoyo a cerca de 5 400 hogares y a sus 32 000 miembros en materia de producción y comercialización de productos ganaderos. Las inversiones conexas en infraestructura ganadera de base comunitaria irán destinadas a otros 10 000 hogares propietarios de ganado de la zona del programa, aproximadamente. El acceso a servicios financieros rurales mediante sistemas comunales de ahorro y crédito beneficiará aproximadamente a 20 000 hogares, incluidos los que no se dedican a la ganadería. Las medidas generales de apoyo técnico y desarrollo de los servicios financieros rurales se adaptarán para asegurar la inclusión de los grupos marginados y los habitantes pobres en las actividades del programa a través de los fondos comunales.
11. El apoyo a las mujeres y los grupos étnicos se fortalecerá con programas de capacitación intensivos. En colaboración con la Unión de Mujeres de Laos, se promoverá la igualdad de género y la participación de las mujeres en la planificación del desarrollo de las aldeas, en los grupos de producción y comercialización de la ganadería en pequeñas explotaciones y en los programas de integración en los mercados, ayudándolas a acceder en igualdad de condiciones a los servicios de apoyo agrícola y a las oportunidades de inversión. La aplicación y el seguimiento de las medidas orientadas al empoderamiento de las mujeres y la incorporación sistemática de las cuestiones de género se ceñirán a un plan de acción sobre género. Los programas de extensión entre productores destinados a mejorar las prácticas ganaderas irán expresamente dirigidos a los grupos étnicos.

B. Objetivo de desarrollo del programa

12. El objetivo del NSLCP-RFSP es instaurar un modelo sostenible de servicios financieros y técnicos rurales que pueda aplicarse a mayor escala y contribuya a reducir la pobreza rural y aumentar la productividad ganadera. El objetivo de desarrollo es aumentar el volumen de producción ganadera extendiendo los servicios financieros y técnicos.

C. Componentes/efectos directos

13. Dentro del marco más amplio del NSLCP, la parte del programa respaldada por el FIDA constará de dos componentes principales:

14. Componente 1. Aumento de la productividad de los pequeños productores ganaderos. Este componente engloba dos subcomponentes:
- i) Grupos de producción y comercialización de la ganadería en pequeñas explotaciones. Se colaborará con 300 grupos de producción ganadera creados en el marco del LDP que han avanzado notablemente en la senda de la comercialización, con miras a fortalecer sus capacidades y movilizar a un mayor número de miembros para formar los grupos de producción y comercialización de la ganadería en pequeñas explotaciones. Estos grupos harán progresos que permitirán superar las mejoras productivas básicas introducidas en el LDP, con el fin de:
 - i) acceder a los insumos y servicios necesarios para comercializar la producción; ii) producir productos ganaderos de mayor calidad para su venta en los mercados provinciales, y iii) comercializar los productos como grupo de productores. Los servicios y la asistencia técnica prestados ayudarán a estos grupos a fortalecer sus capacidades de producción ganadera y gestión financiera de las explotaciones con miras a aumentar su producción y sus ingresos de manera rentable. En colaboración con la Red de Productores de Lao, el programa promoverá las actividades de extensión entre productores. Dentro de cada grupo de aldeas se identificará a productores líderes que recibirán una capacitación más intensiva sobre prácticas ganaderas, de modo que después puedan tutelar los programas de producción ganadera a través de los grupos de producción y comercialización de la ganadería en pequeñas explotaciones interesados.
 - ii) Desarrollo tecnológico. Este subcomponente abarcará cuatro actividades principales:
 - a) La realización de estudios del mercado ganadero permitirá evaluar la comercialización de los productos ganaderos en las provincias seleccionadas y las oportunidades existentes a nivel nacional para desarrollar las cadenas de valor y exportar los productos.
 - b) La producción de forraje se centrará en convertir determinadas leguminosas forrajeras en cultivos de semillas rentables para los productores, las cuales se distribuirán gratuitamente entre los nuevos hogares en pequeñas cantidades, así como en promover la adquisición y distribución de matas de hierba para fomentar el desarrollo vegetativo de las gramíneas forrajeras productivas.
 - c) A medida que vayan mejorando las prácticas ganaderas, diversas combinaciones de servicios técnicos y financieros permitirán a los miembros interesados de los grupos de producción y comercialización de la ganadería en pequeñas explotaciones dedicarse a la reproducción animal y adquirir reses reproductoras mejoradas para vender servicios reproductivos a los habitantes de las aldeas.
 - d) Las actividades relacionadas con la planificación y determinación del uso de las tierras permitirán a las aldeas elaborar o actualizar sus planes de ordenación de tierras para asignar recursos, como fuentes de agua, y terrenos adecuados para las actividades colectivas de producción ganadera, lo que incluye la plantación de forraje y la instalación de establos; en los casos en que aún no se hayan adjudicado los derechos de uso de las tierras, se promoverán enfoques sistemáticos y participativos para la concesión de licencias individuales y comunitarias.

15. Componente 2. Servicios financieros rurales sostenibles y ampliables. Este componente comprende tres subcomponentes que corresponden a los tres pilares de un enfoque secuencial destinado a desarrollar los servicios financieros rurales.
- i) Servicios financieros para los beneficiarios del NSLCP. Con el programa se dotará de financiación adicional a los fondos comunales de subsistencia creados durante el LDP, de modo que los miembros de los grupos de producción y comercialización de la ganadería en pequeñas explotaciones dispongan de un nuevo ciclo de préstamos para realizar inversiones viables en el sector ganadero con préstamos amortizados a precios del mercado. Este sistema de concesión de crédito por proyectos se irá abandonando progresivamente a mitad de período y se sustituirá en este programa por un sistema sostenible de servicios financieros a más largo plazo (véanse los puntos ii) y iii) infra). Con el fin de respaldar la concesión de créditos al sector ganadero, se brindará asistencia técnica para elaborar nuevas directrices para los sistemas de crédito y capacitar a las Uniones de Mujeres de Laos de cada distrito para gestionar de manera responsable los créditos de desarrollo ganadero concedidos a los miembros de los grupos de producción y comercialización de la ganadería en pequeñas explotaciones.
 - ii) Fondos comunales en red. En asociación con el Banco de Laos y un asociado bilateral en el desarrollo, se financiará la creación de al menos 200 fondos comunales de ahorro. Estos sistemas adscritos al Banco de Laos funcionan con éxito desde hace más de cinco años en otras provincias. En el marco del programa se elaborará un enfoque sistemático para extender y fortalecer estos fondos comunales, basado en el establecimiento de organizaciones de apoyo secundarias a nivel provincial (organizaciones de apoyo en red) que pertenecerán a los propios fondos comunales. Estas organizaciones prestarán servicios administrativos a los fondos comunales que las integran, que a su vez son los que dirigen esas organizaciones.
 - iii) Mecanismo nacional de refinanciación de la agricultura. A petición del Gobierno, se prestará asistencia a medio plazo para implantar un mecanismo nacional de refinanciación de la agricultura que se administrará desde el Banco de Laos. Este mecanismo se nutrirá de fondos del programa y de las donaciones de que dispone actualmente el Ministerio de Agricultura y Bosques. Esos fondos se utilizarán para refinanciar una parte de los préstamos otorgados por los bancos comerciales y las instituciones de microfinanciación para ciertos subsectores agrícolas, conforme a la estrategia nacional de desarrollo agrícola, aplicando tipos que aumentarían considerablemente los márgenes de las instituciones de crédito. Este mecanismo se convertirá así en un fuerte incentivo para ampliar la oferta de servicios financieros en las zonas rurales. Los reflujos de las operaciones realizadas con el crédito proporcionado por el proyecto (como se describe en el párrafo i) supra) se integrarán en el mecanismo. A medio plazo, este mecanismo también se aplicará a las organizaciones de apoyo en red (descritas en el párrafo ii)), una vez que hayan alcanzado un cierto grado de madurez.

III. Ejecución del programa

A. Enfoque

16. El programa se ejecutará a lo largo de cinco años y favorecerá la política del Gobierno de aumentar el volumen de producción ganadera nacional al mejorar la productividad y la agregación de valor. El enfoque también contribuye a la política sam sang (descentralización) del Gobierno, según la cual las provincias actúan como unidad estratégica, los distritos como unidad de planificación y presupuestación y las aldeas como unidad de ejecución. Ese enfoque se refleja en el programa con una planificación que parte desde la base, un apoyo a los productores para que presten

servicios técnicos, el establecimiento de derechos de uso privado y colectivo de las tierras y la canalización de inversiones del sector privado a los sectores agrícola y rural. La estructura de la gestión se basará en las enseñanzas extraídas de los proyectos anteriores del FIDA en el país y la región, y evitará la existencia de sistemas de gestión paralelos, además de aplicar mecanismos transparentes para la gestión financiera y la transferencia de fondos.

B. Marco organizativo

17. El organismo principal será el Ministerio de Agricultura y Silvicultura, a través de su Departamento de Planificación y Cooperación, que asumirá la responsabilidad general de la ejecución del programa. Este ministerio delegará responsabilidades en las administraciones de los distritos y en la oficina nacional de gestión del programa (ONGP) establecida en Vientiane. Los jefes de las oficinas de agricultura y bosques provinciales y de distrito coordinarán el programa a nivel provincial y de distrito, respectivamente. La dirección general del programa recaerá en el Comité directivo nacional del programa, presidido por el Vicepresidente del Ministerio de Agricultura y Bosques. Este comité asesorará y supervisará a las provincias y los distritos participantes y estará integrado por representantes del Ministerio de Agricultura y Bosques, el Ministerio de Finanzas, el Ministerio de Planificación e Inversión, la Cámara de Comercio e Industria y los cuatro gobernadores o vicegobernadores provinciales. También se establecerán comités directivos del programa a nivel provincial, encabezados por los gobernadores provinciales, que serán responsables de sus respectivos planes operativos anuales (POA) y de los avances financieros y materiales del programa.

C. Planificación, seguimiento y evaluación, y aprendizaje y gestión de los conocimientos

18. Planificación, seguimiento y evaluación. Los POA serán el principal instrumento de gestión para la planificación, el seguimiento y la presentación de informes sobre la ejecución de las actividades. El programa se atendrá a un enfoque de planificación participativa en las zonas seleccionadas. El sistema de seguimiento y evaluación permitirá: i) guiar la ejecución mediante la evaluación y el análisis de los productos, los efectos directos y el impacto en la situación nutricional y los medios de vida de los hogares pobres, y ii) proporcionar al Gobierno la información necesaria para medir la contribución del programa a la aplicación de las estrategias nacionales del Ministerio de Agricultura y Bosques, así como datos y análisis de utilidad para la formulación de políticas basadas en datos empíricos. Se establecerá un sistema de información de gestión para hacer un seguimiento de los progresos operacionales y financieros. Además, se realizarán estudios específicos a mitad de período y una vez concluido el programa para evaluar: i) las mejoras en la producción y la productividad; ii) la utilización y los beneficios de los fondos comunales y las organizaciones de apoyo en red, y iii) la metodología y los enfoques adoptados para la ejecución del programa. También podrán realizarse otros estudios que la ONGP considere necesarios.
19. Aprendizaje y gestión de los conocimientos. Los procesos de gestión de los conocimientos y aprendizaje del programa permitirán identificar, analizar, documentar y difundir conocimientos, y apoyar la difusión de las innovaciones, además de identificar temas para su promoción ante los responsables de formular las políticas, el conjunto de la comunidad de donantes y otras partes interesadas. Los sistemas de aprendizaje del programa incluirán: i) visitas de estudio, debates y talleres para el personal del proyecto y el ministerio a nivel nacional y de distrito, con el fin de promover iniciativas relacionadas con los servicios agrícolas y financieros, y ii) distintos formatos para la difusión de los resultados, tales como las actividades de extensión entre productores.

D. Gestión financiera, adquisiciones y contrataciones y gobernanza

20. Gestión financiera. En su calidad de custodio de los fondos de la cuenta del programa, la ONGP será responsable de la gestión financiera del programa. La ONGP también deberá rendir cuentas al Gobierno y al FIDA sobre el uso correcto de los fondos, de conformidad con lo dispuesto en los acuerdos jurídicos aplicables y las disposiciones contractuales con los proveedores de servicios. Deberá presentar estados financieros detallados de las operaciones, recursos y gastos relacionados con el programa en cada ejercicio financiero con arreglo a normas y procedimientos aceptables para el FIDA. Según la evaluación de la gestión financiera del programa, el riesgo fiduciario del mismo se considera alto. Las medidas de mitigación incluirán una supervisión, apoyo y vigilancia rigurosos por parte del FIDA mediante: i) la instalación de un programa informático de contabilidad profesional; ii) la elaboración de un manual financiero que incorpore los controles vinculados a las operaciones; iii) la realización de misiones de supervisión y de apoyo a la ejecución semestrales, y iv) un marco de control que integre auditorías internas periódicas y auditorías externas independientes.
21. Flujo de fondos. El Gobierno abrirá una cuenta designada denominada en dólares estadounidenses en el Banco de Laos para recibir y depositar los fondos de la donación del FIDA. La ONGP abrirá y mantendrá una cuenta operacional para el programa, denominada en kips de Lao, que se financiará y repondrá según sea necesario con recursos de la cuenta designada cuando lo solicite la ONGP y de acuerdo con los gastos efectuados en el marco de los POA aprobados. El Ministerio de Finanzas garantizará la transferencia oportuna de los fondos que requiera la ONGP. La ONGP verificará la conformidad de las solicitudes de reposición de recursos presentadas por los organismos encargados de la ejecución y velará por que las solicitudes de retiro de fondos se presenten al FIDA oportunamente y acompañadas de la documentación correspondiente.
22. Adquisiciones y contrataciones. La adquisición de bienes y la contratación de obras y servicios de consultoría financiados por el FIDA se realizarán con arreglo a las Directrices del FIDA para la adquisición de bienes y la contratación de obras y servicios en el ámbito de los proyectos. Los procedimientos, procesos y reglamentaciones nacionales en esta materia se aplicarán en la medida en que sean compatibles con dichas directrices.
23. Control interno y auditoría externa. Se establecerán sistemas de control interno a nivel de la ONGP. La auditoría externa se llevará a cabo conforme a las Normas Internacionales de Auditoría y las Directrices del FIDA para la auditoría de proyectos. Los auditores externos independientes se nombrarán a su debido tiempo. Los estados financieros comprobados y los informes de auditoría se presentarán al FIDA en un plazo de seis meses desde el cierre del correspondiente ejercicio financiero.
24. Gobernanza. La ONGP preparará un marco para la transparencia y la publicidad de las inversiones. Este incluirá disposiciones encaminadas a garantizar que las adquisiciones y contrataciones (ya sea por parte de los distritos o de la propia ONGP) se realicen de conformidad con las normas y disposiciones del FIDA. Algunas de las medidas que se adoptarán serán las siguientes: i) la publicación de la información sobre todas las adquisiciones, convocatorias de propuestas, contratos adjudicados y asociaciones empresariales en los periódicos locales y en las oficinas de distrito y provinciales; ii) la participación de los representantes de los usuarios finales en la evaluación de las ofertas de licitación, y iii) la comunicación sin demoras con los licitantes. El marco también comprenderá un código de conducta interno que deberá firmar todo el personal que participe en la ejecución del programa.

E. Supervisión

25. El programa será supervisado conjuntamente por el FIDA y el BAsD. En colaboración con el Gobierno se organizarán misiones de supervisión anuales en las que se involucrará a los principales organismos encargados de la ejecución y partes interesadas. Las misiones de apoyo a la ejecución podrán realizarse desde la oficina subregional en Hanoi en caso de necesidad específica. En conjunto, las misiones de supervisión y de apoyo a la ejecución permitirán evaluar los logros y las enseñanzas extraídas, examinar las innovaciones y recomendar medidas correctivas según proceda. El Gobierno y el FIDA organizarán un examen a mitad de período a los 30 meses, es decir, a mediados de 2019, en estrecha colaboración con los interesados pertinentes, incluidos los cofinanciadores.

IV. Costos, financiación y beneficios del programa

A. Costos del programa

26. Se calcula que el costo total de la parte respaldada por el FIDA del NSLCP-RFSP ascenderá a USD 19,7 millones, incluidos los imprevistos de orden físico y por alza de precios, según se detalla en el cuadro 1. Este programa está integrado en un proyecto más amplio cofinanciado por el FIDA y el BAsD, el NSLCP, cuyo valor total asciende a USD 38,3 millones, de los cuales USD 21 millones corresponden a la financiación del BAsD.

B. Financiación del programa

27. La parte respaldada por el FIDA del NSLCP se financiará con un préstamo en condiciones muy favorables por valor de USD 10,0 millones (50,9%), mientras que el BAsD aportará USD 2,9 millones (14,7 %) y el asociado bilateral en el desarrollo USD 1,85 millones (9,4 %). Se espera contar con USD 2,4 millones (12,2 %) de remanente del LDP, correspondiente a los reflujos derivados de los sistemas financieros rurales. Por otra parte, se estima que el Gobierno aportará directamente USD 1,91 millones (9,7 %) y los beneficiarios USD 0,6 millones (3,1 %). Aunque el remanente del LDP forma parte, en principio, de la contribución del Gobierno, la cifra se presenta por separado en los cuadros 1 y 2 para facilitar el seguimiento.

Cuadro 1

Costos del programa desglosados por componente y entidad financiadora

(en miles de USD)

Componente	Préstamo del FIDA		Asociado bilateral en el desarrollo		Préstamo del BASD		Remanente del LDP		Beneficiarios		Prestatario/contraparte		Total Monto
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	
1. Aumento de la productividad de los pequeños productores ganaderos	1 787	30,8			2 796	48,2			600	10,3	619	10,7	5 803
i) Grupos de producción y comercialización de la ganadería en pequeñas explotaciones	897	22,9			2 400	61,2			600	15,3	22	0,6	3 919
ii) Desarrollo tecnológico	890	47,3			396	21,0					597	31,7	1 883
2. Servicios financieros rurales sostenibles y ampliables	7 756	58,6	1 850	14,0			2 400	18,1			1 238	9,3	13 244
i) Servicios financieros para los beneficiarios del Proyecto de Comercialización de la Ganadería en Pequeñas Explotaciones en la Región Septentrional	3 154	56,6					2 400	43,0			23	0,4	5 577
ii) Fondos comunales en red	3 265	62,1	1 850	35,2							145	2,8	5 260
iii) Mecanismo nacional de refinanciación de la agricultura	1 337	55,5									1 070	44,5	2 407
3. Gestión eficaz del proyecto	456	89,2									55	10,8	512
Intereses durante la ejecución					98	100							98
Total	10 000	50,9	1 850	9,4	2 895	14,7	2 400	12,2	600	3,1	1 912	9,7	19 657

Cuadro 2

Costos del programa desglosados por categoría de gasto y entidad financiadora

(en miles de USD)

Categoría de gasto	Préstamo del FIDA		Asociado bilateral en el desarrollo		Préstamo del BASD		Remanente del LDP		Beneficiarios		Prestatario/contraparte		Total Monto
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	
A. Vehículos	32	100											32
B. Crédito	3 750	52,4					2 400	33,6			1 000	14,0	7 150
1. Mecanismo de refinanciación de la agricultura	1 000	50,0									1 000	50,0	2 000
2. Servicios financieros del NSLCP	2 750	53,4					2 400	46,6					5 150
C. Costos operacionales	395	97,7								9	2,3		404
D. Capacitación	1 081	100											1 081
E. Bienes, servicios e insumos	2 111	63,0			396	11,8					845	25,2	3 352
F. Consultorías	1 679	46,9	1 850	51,7							47	1,3	3 576
G. Equipo y materiales	561	98,0									12	2,0	573
H. Donaciones y subsidios	343	10,3			2 400	71,8			600	17,9			3 343
I. Sueldos	49	100											49
Intereses durante la ejecución					98	100							98
Total	10 000	50,9	1 850	9,4	2 895	14,7	2 400	12,2	600	3,1	1 912	9,7	19 657

C. Resumen de los beneficios y análisis económico

28. Se calcula que al menos 200 aldeas, que engloban a 20 000 hogares de pequeños productores pobres, extraerán beneficios del programa gracias al acceso a tecnologías de producción ganadera, el apoyo a la creación de infraestructuras de gestión ganadera y la mejora de los servicios financieros rurales. Entre los beneficiarios directos figuran los hogares que reciban los créditos ganaderos gestionados por el programa para los grupos de producción y comercialización de la ganadería en pequeñas explotaciones, los prestatarios de los fondos comunales u organizaciones de apoyo en red refinanciados por el mecanismo nacional de refinanciación de la agricultura que vayan a invertir en la producción agrícola, y los hogares y las pequeñas empresas agrícolas que tomen préstamos de las instituciones de microfinanciación y los bancos comerciales autorizados que se hayan aprovechado de la refinanciación del mecanismo. Dentro de los distritos de intervención, las aldeas y los hogares a los que no se dirige directamente el programa se beneficiarán de manera indirecta de la mejora de las capacidades, los servicios, los sistemas y las tecnologías adoptadas en sus comunidades, los kum bans (grupos de aldeas) y los distritos.
29. La tasa interna de rendimiento económico general es del 11,9 %, frente a una tasa de descuento social en la República Democrática Popular Lao actualmente estimada en un 6 %. La relación costo-beneficio de 2,16 indica una rentabilidad de aproximadamente USD 2,16 por cada dólar invertido. El análisis de sensibilidad indica que la tasa interna de rendimiento es buena.

D. Sostenibilidad

30. La sostenibilidad ocupa un lugar central en el diseño del programa. En lo que respecta a los servicios financieros rurales, el sistema de créditos ganaderos aplicado en el programa se irá abandonando progresivamente y los reflujos se integrarán en el mecanismo nacional de refinanciación de la agricultura. Además, se prevé que el fortalecimiento de los fondos comunales dará lugar a un considerable número de operaciones financieras en las zonas rurales, y estos fondos, por su forma de funcionar, suelen conseguir ser plenamente sostenibles aunque registren un volumen muy bajo de operaciones. Si su aplicación genera buenos resultados en este programa, el enfoque de apoyo a los fondos comunales basado en los servicios de las organizaciones de apoyo en red podría extenderse y aplicarse a mayor escala en otras partes del país. En lo que respecta al mecanismo nacional de refinanciación de la agricultura, solo se realizarán actividades de refinanciación con bancos e instituciones de microfinanciación registradas que se hayan sometido a pruebas de la diligencia debida y hayan alcanzado plena sostenibilidad institucional. En el programa también se hace hincapié en las actividades relacionadas con la determinación del uso de las tierras y la concesión de licencias al respecto, que son indispensables para garantizar la sostenibilidad de cualquier inversión destinada a transferir tecnologías y conocimientos y su adopción por parte de los ganaderos. Por último, el programa promoverá el fortalecimiento de las capacidades de las instituciones públicas desde el nivel de distrito al nivel nacional. El hecho de invertir en las capacidades públicas permitirá instaurar un sistema sostenible de servicios de asesoramiento técnico.

E. Determinación y mitigación de los riesgos

31. Los principales riesgos detectados tienen que ver con aspectos institucionales, entre ellos: i) la falta de coordinación técnica a nivel local; ii) la ineficacia de la cooperación y el diálogo entre instituciones y los consiguientes retrasos en los desembolsos para ejecutar las actividades sobre el terreno, y iii) la falta de interés de los bancos formales y las instituciones de microfinanciación registradas en extender sus servicios en las zonas rurales. Para mitigar estos riesgos se contempla: i) desarrollar un mecanismo riguroso de coordinación en las directrices relativas a la ejecución; ii) garantizar la participación de los kum bans y los grupos de productores

que corresponda en todas las fases de la preparación, la ejecución y la supervisión de las actividades del programa, y iii) dar a conocer las posibilidades de financiación de las cadenas de valor.

V. Consideraciones institucionales

A. Conformidad con las políticas del FIDA

32. El diseño del programa está orientado por el Marco Estratégico del FIDA 2016-2025 y el COSOP relativo a la República Democrática Popular Lao para el período 2011-2016. El programa se ajusta a las políticas y estrategias del FIDA en materia de igualdad de género y empoderamiento de la mujer, pueblos indígenas, medio ambiente y gestión de los recursos naturales, acceso a la tierra y seguridad de la tenencia, y gestión de los conocimientos. Aunque el diseño y las actividades del programa podrían tener ciertas repercusiones ambientales y sociales en las poblaciones o en zonas de importancia ecológica, estas serían de poca relevancia, dispersas, asociadas a una zona muy concreta y reversibles. Por lo que se refiere al impacto ambiental, el programa está clasificado en la categoría B.

B. Armonización y alineación

33. El programa es coherente con los objetivos de desarrollo del Gobierno, que promueven el desarrollo de la producción agrícola orientada al mercado. Los objetivos del programa son coherentes con el COSOP del FIDA, dada la importancia atribuida a la agricultura y el comercio favorables a la población pobre, el crecimiento sostenible por medio del desarrollo del sector privado, la integración regional y la transformación de la agricultura de subsistencia en un sector comercial diversificado.
34. El programa complementará otras iniciativas bilaterales del FIDA y del BASD encaminadas a mejorar la seguridad alimentaria y los ingresos en la subregión del Gran Mekong, entre ellas: i) el Proyecto de Apoyo Estratégico a la Seguridad Alimentaria y la Nutrición; ii) el Programa de Microfinanciación en las Zonas Rurales – Acceso a Financiación; iii) el Proyecto de Gestión y Planificación Descentralizada de las Tierras; iv) el Proyecto de Capacitación Veterinaria y Desarrollo del Sector Bovino en la República Democrática Popular Lao, que planea financiar Nueva Zelanda con su programa de ayuda, y v) el Proyecto de Apoyo Básico Agrícola – Fase II (centrado en la inocuidad de los alimentos, los vínculos con las cadenas de valor transversales y la gestión ganadera).

C. Innovación y ampliación de escala

35. La instauración de un modelo innovador de servicios financieros rurales, por petición expresa del Gobierno, es la base del diseño del programa. La innovación más importante es la expansión de los fondos comunales y las organizaciones de apoyo en red. El establecimiento de nuevos fondos comunales y la mejora del funcionamiento de los operadores de base comunitaria existentes son un paso importante hacia la inclusión financiera y la prestación de servicios financieros en las zonas rurales. El enfoque propuesto, basado en los fondos comunales y las organizaciones de apoyo en red, ofrece la oportunidad de poner a prueba diversas opciones para reforzar este tipo de enfoques de base comunitaria y vincularlos más estrechamente con las operaciones del sector financiero formal. El programa ayudará al Gobierno a desarrollar métodos innovadores para promover la financiación rural y agrícola en todo el país.

D. Actuación normativa

36. El programa contribuirá al análisis de las cuestiones normativas que hayan ido surgiendo durante la ejecución, especialmente en materia de financiación rural. También impulsará las alianzas entre las partes interesadas para que planteen propuestas normativas, fortalecerá las capacidades de formulación de políticas y alentará la promoción de las políticas en los procesos nacionales. Además, se espera

que el programa proporcione información empírica de utilidad para los debates sobre políticas relativas a cuestiones como el marco reglamentario del subsector ganadero y la planificación del uso de la tierra. El programa se apoyará en plataformas como el Grupo de trabajo sobre desarrollo agrícola y rural para detectar lagunas en materia de políticas y plantear cuestiones normativas derivadas de la ejecución.

VI. Instrumentos y facultades jurídicos

37. Un convenio de financiación entre la República Democrática Popular Lao y el FIDA constituye el instrumento jurídico para la concesión de la financiación propuesta al prestatario. Se adjunta como apéndice I una copia del convenio de financiación negociado.
38. La República Democrática Popular Lao está facultada por su legislación para recibir financiación del FIDA.
39. Me consta que la financiación propuesta se ajusta a lo dispuesto en el Convenio Constitutivo del FIDA y las Políticas y Criterios del FIDA en materia de Financiación.

VII. Recomendación

40. Recomiendo a la Junta Ejecutiva que apruebe la propuesta de financiación con arreglo a lo dispuesto en la resolución siguiente:

RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo en condiciones muy favorables a la República Democrática Popular Lao, por un monto equivalente a siete millones trescientos mil derechos especiales de giro (DEG 7 300 000) (equivalente a USD 10,0 millones, aproximadamente), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.

Kanayo F. Nwanze
Presidente

Negotiated financing agreement: "Northern Smallholder Livestock Commercialization Project - Rural Financial Services Programme (NSLCP-RFSP)"

(Negotiations concluded on 24 November 2016)

Loan Number: _____

Programme Title: Northern Smallholder Livestock Commercialization Project - Rural Financial Services Programme (the "NSLCP-RFSP" or "the Programme")

The Lao People's Democratic Republic (the "the Borrower")

and

The International Fund for Agricultural Development (the "Fund" or "IFAD")

(each a "Party" and both of them collectively the "Parties")

HEREBY agree as follows:

Section A

1. The following documents collectively form this Agreement: this document, the Programme Description and Implementation Arrangements (Schedule 1) and the Allocation Table (Schedule 2).
2. The Fund's General Conditions for Agricultural Development Financing dated 29 April 2009, amended as of April 2014, and as may be amended hereafter from time to time (the "General Conditions") are annexed to this Agreement, and all provisions there of shall apply to this Agreement. For the purposes of this Agreement the terms defined in the General Conditions shall have the meanings set forth therein.
3. The Fund shall provide a Loan to the the Borrower (the "Financing"), which the Borrower shall use to implement the Programme in accordance with the terms and conditions of this Agreement.

Section B

1. The amount of the Loan is seven million three hundred thousand Special Drawing Rights (SDR 7 300 000).
2. The Loan is granted on highly concessional terms, and shall be free of interest but bear a service charge of three fourths of one per cent (0.75%) per annum payable semiannually in the Loan Service Payment Currency, and shall have a maturity period of forty (40) years, including a grace period of ten (10) years starting from the date of approval of the Loan by the Fund's Executive Board.
3. The Loan Service Payment Currency shall be the United States dollar (USD).
4. The first day of the applicable Fiscal Year shall be 1 January.
5. Payments of principal and service charge shall be payable on each 15 of April and 15 of October.

6. There shall be a Designated Account opened by and held in the name of the Borrower. It shall be in USD and shall be used exclusively for the deposit of Loan proceeds.

7. There shall be a Programme Account for the benefit of NSLCP-RFSP National Programme Management Office.

8. The Borrower shall provide counterpart financing for the Programme in the amount of approximately one million nine hundred United States Dollars (USD 1.9 million) to cover (i) all taxes and duties on Programme expenditures, (ii) activities related to agricultural land use planning under component 1.2, and (iii) part of the credit scheme financing from Livestock Development Project (LDP) carry-over as under component 2.1 and part of Agriculture Refinancing Facility credit as under component 2.3.

Section C

1. The Lead Programme Agency shall be the Ministry of Agriculture and Forestry (MAF).

2. The additional Programme Parties shall include, inter alia, the participating Government agencies – DLF, DAEC, NAFRI, PAFO, DAFO, PLWU, DLWU; suppliers and contractors.

3. The Programme Completion Date shall be the fifth anniversary of the date of entry into force of this Agreement.

Section D

1. The Financing will be administered and the Programme will be supervised by the Fund.

Section E

1. The following is designated as an additional ground for suspension of this Agreement: The Programme Implementation Manual, or any provision thereof, has been waived, suspended, terminated, amended or modified without the prior consent of the Fund, and the Fund has determined that such waiver, suspension, termination, amendment or modification has had, or is likely to have, a material adverse effect on the Programme.

2. The following are designated as additional general conditions precedent to withdrawal:

- (a) The Designated Account and the Programme Account shall have been duly opened;
- (b) The Programme Coordinator, Deputy Programme Coordinator, Financial Manager/Key Staff with qualifications acceptable to the Fund have been duly appointed;
- (c) A Programme Implementation Manual (PIM), including a finance and administration section, has been drafted and shared with the Fund for its no objection.

3. The following are the designated representatives and addresses to be used for any communication related to this Agreement:

For the Borrower:

Minister of Finance
Ministry of Finance
23rd Singha Road
PO Box 46, Vientiane, Lao PDR

For the Fund:

President
International Fund for Agricultural Development
Via Paolo di Dono 44
00142 Rome, Italy

This Agreement, dated _____, has been prepared in the English language in two (2) original copies, one (1) for the Fund and one (1) for the the Borrower.

LAO PEOPLE'S DEMOCRATIC REPUBLIC

Authorized Representative
(Name and Title)

INTERNATIONAL FUND FOR
AGRICULTURAL DEVELOPMENT

Kanayo F. Nwanze
President

Schedule 1

Programme Description and Implementation Arrangements

I. Programme Description

1. Target Population. The Programme target group shall include rural households in selected 200 villages, primarily populated by Ethnic Groups. Specifically, the Programme shall target: (i) livestock farming households that are members of Smallholder Livestock Production Marketing Groups (SLPMGs); (ii) additional livestock-owning households that will benefit from related community-based livestock infrastructure investments; (iii) households that will benefit from land management and planning activities; and (iv) households that will be eventual members of Village Funds (VFs). To ensure that women's priority access to Programme services and benefits, the programme shall adopt a Gender Action Plan that will be implemented through tools such as household-based methodologies.

2. Programme Area. The Programme shall be implemented in 12 districts in Houaphan, Luang Namtha, Luang Prabang and Xieng Khouang provinces in Northern Lao PDR. The Agricultural Refinancing Fund (ARF) shall service all districts in the Programme provinces and operate nationally by Programme end as appropriate.

3. Goal. The goal of the Programme is to establish sustainable and scalable rural financial and technical services that support the reduction of rural poverty and increased livestock productivity.

4. Objective. The objective of the programme is to increase livestock production through expanded financial and technical services.

5. Components. The Programme shall consist of the following two Components as well as support for Programme management:

5.1 Component 1. Increased productivity for smallholder livestock producers. This component comprises two sub-components:

Sub-component 1.1: Smallholder livestock producer and marketing groups. Based on farmer groups established under former Livestock Development Project (LDP) the Programme shall support SLPMGs for improved productivity and commercial orientation as a pre-cursor access to the provision of rural financial services. This shall include assistance for: (i) improved access for input supplies and services needed for commercial production; (ii) the production of higher quality livestock that can be sold at provincial markets, and (iii) the establishment of group based marketing. To this effect the Programme shall provide technical assistance and support for extension services including support farmer-to-farmer extension activities.

Sub-component 1.2: Technology development. This subcomponent shall include four activities: (a) Livestock Market Studies. The Programme shall conduct livestock market studies to evaluate livestock marketing within the Programme provinces and assess opportunities for value chain development and livestock product export; (b) Forage production. This shall comprise support for the development of selected leguminous forages as a profitable seed crop, for subsequent free distribution to new households; (c) Animal breeding. The Programme shall through various combinations of technical and financial services, enable interested SLPMG members to become livestock breeding households and

procure improved sires to sell breeding services to villagers; and (d) Land use planning and allocation. Programme villages shall be supported to prepare or update their land management plans for items such as water sources and suitable land for communal livestock production including planting forage and animal housing. This shall include support for participatory individual and community land use titling where appropriate.

- 5.2 Component 2. Sustainable and scalable rural finance services. The component shall comprise three sub-components that represent a sequential, three-pronged approach to developing rural financial services.

Sub-component 2.1: Financial services to NSLCP beneficiaries. The programme shall provide additional financing to former LDP Village Livelihood Funds (VLF), for one round of lending to SLPNG members, for viable livestock investments, through loans at commercial rates. This project-driven credit scheme will be phased out after mid-term to be replaced by a longer term sustainable financial services system established under the programme (subcomponent 2.2 and 2.3 below). To support livestock credit delivery, technical assistance shall be provided to establish new guidelines for the project implemented credit scheme and to empower District Lao Women's Unions (LWU) to responsibly manage livestock development credit to SLPNG members.

Sub-component 2.2: Networked village funds. The programme, working in partnership with the BoL, shall support the development of at least 200 community-based, savings-driven Village Funds (VFs). The Programme shall develop a systematic approach to expanding and strengthening the VFs, based on the establishment of VF owned, second tier support organizations - the Network Support Organization (NSO) - at provincial levels. These NSOs shall operate as management agents for their member VFs, who shall be owners of these organisations.

Sub-component 2.3: National Agriculture Refinancing Facility (NARF). In the medium-term the Programme shall assist the Government to establish a national ARF. This facility shall be sited in the BoL. The ARF shall receive funding from existing grant funds held by the Ministry of Agriculture and Forestry (MAF), potential other development partners as well as from the Programme. The ARF shall apply such funds for refinancing a portion of the lending made by prudentially-approved commercial banks and MFIs to targeted agriculture sectors, in line with the national agriculture development strategy, at rates that significantly increase lending institution margins. Reflows from the one off project credit operations (Sub-component 2.1) shall be channelled into the NARF. In the medium term the NARF shall also capitalise NSOs (Subcomponent 2.1), once these have reached a certain level of maturity and subject to BOL approval.

- 5.3 Programme Management. The Programme implementation shall be supported as outlined in Section II below.

II. Implementation Arrangements

A. Organization and Management

6. Lead Programme Agency. The Ministry of Agriculture and Forestry (MAF), in its capacity as the Lead Programme Agency, through its Department of Planning and Cooperation, shall have the overall responsibility for implementation of the Programme. MAF, through its Department of Livestock and Fisheries, shall delegate assigned responsibilities to provincial and district administrations and to the National Programme Management Office (NPMO) based in Vientiane.

7. Governance. The governance structure of the Programme shall consist of: (i) The National Project Steering Committee (NPSC); and (ii) Provincial Programme Steering Committees (PPSC). The NPSC shall be responsible for overall programme guidance and direction. It shall be responsible for approving AWPBs and progress reports for submission to Ministry of Finance (MoF) and IFAD, and will be the final arbitrator on issues relating to project design and management. The NPSC will be chaired by the Vice-minister, MAF, and include representatives from MAF, MoF, MPI, BOL, Chamber of Commerce and the 4 provincial Governors/vice governors. At the provincial level, each PPSC will approve its respective AWPBs and annual progress and financial reports prepared by districts. In addition to representatives of the aforementioned Ministries at national level, it will include private sector agri-businesses, Lao Women's Union (LWU) and other entities as appropriate. The Provincial Governor shall head the PPSC.

8. Management. The NPMO, based in the MAF-DLF in Vientiane, shall assist MAF in carrying out the Programme implementation and will be fully accountable for the performance of the Programme and the use of funds. More specifically, it shall: (i) provide overall guidance and technical support to NLSCP-RFSP implementers, and build verifiable/measurable district capacities for NLSCP-RFSP implementation and coordination; and (ii) ensure overall coordination and programme management. The NPMO will be led by a National Programme Coordinator assigned by the MAF, and be supported by financial management, procurement, M&E and knowledge management staff. Technically the NPMO will be supported by DAEC, programme financed technical advisors and national experts. The Programme shall appoint a DLF staff person as the Deputy Programme Coordinator, based in the NSLCP regional coordination office in Luang Prabang, to coordinate NSLCP-RFSP field work.

9. Other implementation responsibilities.

10. District Agriculture and Forestry Offices. Shall act as a focal points for the planning, implementing and monitoring of NLSCP-RFSP activities at district level. Each DAFO will coordinate and consolidate planning and budgets for the preparation of AWPBs, manage NLSCP-RFSP accounts for expenditure carried out at district level, and prepare semester and annual progress reports and financial statements.

11. The District Governor. Will be responsible for sending validated district NSLCP-RFSP AWPBs to the provincial level, where the PAFOs will review and consolidate them, prior to submitting them to the Provincial Project Steering Committee for approval. The Committee will review and approve them, and send them to the NSLCP-RFSP NPMO for financing.

12. Kum ban "Pattana" Village Development Clusters. Shall be the focal point for coordinating bottom-up participatory village level SLPMG development planning with a view to taking a more holistic approach to the development of the scattered upland villages of Lao PDR.

13. Lao Women's Union (LWU). The LWU shall play a key role in supporting NSLCP-RFSP women's empowerment and livestock credit distribution.

14. Collaboration with NSLCP. The Programme shall be implemented in close collaboration with and complement the Northern Smallholder Livestock Commercialization Project (NSLCP) financed by the Asian Development Bank (ADB). For the rural finance activities, the Government intends to obtain additional financing from bilateral or other sources for technical assistance.

B. Programme Implementation Manual

15. Preparation. The NPMO shall be responsible for the preparation of a Programme Implementation Manual (PIM) that shall describe (i) implementation of Programme activities; (ii) the administration of Loan proceeds and Programme Parties' responsibilities; (iii) financial management and procurement procedures; and (iv) monitoring and evaluation of Programme progress and results. The PIM shall be approved by the NPSC before IFAD's non objection is obtained.

16. Approval and Adoption. The Lead Programme Agency shall forward the draft PIM to IFAD for its non-objection. If IFAD does not comment on the draft PIM within thirty (30) days after receipt, it shall be deemed to have no objections. The Lead Programme Agency shall adopt the PIM substantially in the form endorsed by IFAD.

Schedule 2

Allocation Table

1. Allocation of Proceeds. (a) The Table below sets forth the Categories of Eligible Expenditures to be financed by the Loan and the allocation of the amounts of the Loan to each Category and the percentages of expenditures for items to be financed in each Category:

Category	Loan Amount Allocated (expressed in SDR)	Percentage (net of tax, co-financiers and beneficiary contributions)
I. Equipment & Materials	360 000	100%
II. Grants & Subsidies	230 000	100%
III. Training	710 000	100%
IV. Goods, services and inputs	1 390 000	100%
V. Credit	2 520 000	100%
VI. Consultancies	1 100 000	100%
VII. Operating costs	260 000	100%
Unallocated	730 000	
TOTAL	7 300 000	

(b) The terms used in the Table above are defined as follows:

“Grants & Subsidies” under Category II, shall mean eligible expenditures incurred related to Network Support Organization (NSO) establishment under Component 2.

“Credit” under Category V, shall mean eligible expenditures incurred related to livestock credit and the capitalization of the Agriculture Refinancing Facility under Component 2.

“Consultancies” under Category VI, shall mean eligible expenditures incurred related to consultancies services under Components 1 and 2.

Logical framework

Results Hierarchy	Indicators					Means of Verification			Assumptions
	Name	Baseline	YR1	Mid-Term	End Target	Source	Frequency	Responsibility	
Goal: Establish sustainable and scalable national rural financial and technical services that support the reduction of rural poverty and increased livestock productivity	8,300 households enjoy at least 200% increase in annual livestock income	LAK 3.4 million (2014)	LAK 4.0 million	LAK 6.0 million	LAK 8.0 million	RIMS Surveys LECS Survey Targeted Programme studies	Programme start, Mid-term and end Programme	NPMO	Provincial and district government policies and regulations support smallholder livestock commercialization
	At Programme end, 20,000 households obtain incremental annual credit of at least LAK32 billion (USD 4 million)	0	0	LAK 16 bn	LAK 32 bn	NSO and VF financial records	Programme start, Mid-term and end Programme	NPMO GIZ	
Development Objective: Increased livestock production through expanded financial and technical services	Livestock production in Programme area increased from 6,200 to 11,700 tons per year	6,200	7,000	9,000	11,700	RIMS Surveys PAFO and DAFO annual reports	Programme start, Mid-term and end Programme	NPMO	Government policies and regulations continue to support an enabling environment for non-deposit taking MFIs to operate
Outcome 1: Smallholder livestock producers adopt productive technology	75% of 8,300 beneficiary livestock farming HHs are adopting at least 5 recommended technologies	0	0	25%	60%	RIMS Surveys Targeted Programme studies	Programme start, Mid-term and end Programme	NPMO DAEC	Close collaboration between DAEC, NAFRI and NAC for technology testing and dissemination to livestock farmers; Private sector able and willing to participate in animal health and husbandry, and product input supply.
	70% of SLPNG members sell heavier live animals: pigs: 60 kg (baseline 2014: 45 kg); cattle: 275 kg (baseline 2014: 200 kg)	0	10%	35%	70%	Programme M&E	Annual	NPMO	
Output 1 Smallholder livestock producer and marketing groups	300 SLPNGs are formed (35% female committee members in SLPNG governance)	0	60	300	300	Programme M&E records	Annual	NPMO	Smallholders are willing to join SLPNGs and modernize production practices
	At least 5,400 smallholders are trained in group development (at least 45% female) and have adopted business plans	0	1,500	4,500	5,400	Programme M&E records	Annual	NPMO	

Results Hierarchy	Indicators					Means of Verification			Assumptions
	Name	Baseline	YR1	Mid-Term	End Target	Source	Frequency	Responsibility	
Output 2 Technology development	▪ 8,300 livestock farmers are trained in key livestock husbandry and health management techniques	0	1,500	4,500	8,300	Programme M&E	Annual	NPMO	Livestock farmers are willing to attend trainings provided through the project ▪ Land Policy is approved in 2016 and new Land Law is under implementation by mid-2018
	▪ 12,000 hhs acquire agric. land use rights.	0	0	4000	12,000	MoNRE records Programme M&E	Annual	NPMO	
Outcome 2 Rural households access sustainable and scalable rural financial services	▪ 20,000 hhs access financial services from VFs (disaggregated by gender)*	0		10,000	20,000	Programme M&E MFI records	Annual	NPMO and service provider	▪ Government policies and regulations continue to support an enabling environment for MFIs to function
	▪ Approved banks, MFIs, NSOs and associated VFs have accessed USD 3.5 million of ARF refinancing	0		-	80%	MFI records	Annual PY3 onwards		
Output 3 Financial services to SLMPG members	▪ 5,400 NSLCP credits are disbursed	0	1,500	4,500	5,400	Livestock Fund reports LWU reports	Annual	NPMO, LWU MFI and Service Provider	▪ LWU credit management capacity is enhanced ▪ Outstanding loans from VLF are timely and comprehensively recovered
Output 4 Networked village funds in NSLCP districts	▪ 200 new VFs established or strengthened in NSLCP villages	0		100	200	GIZ/AFP Report, NSCP Reports	Quarterly	GIZ, NPMO, NPMO, GIZ and BoL	▪ Government policies and regulations continue to support an enabling environment for non-deposit taking MFIs to operate
	▪ 3 provincial-level NSOs established to support VFs	0	0	3	3	BoL Reports	Annual PY3 onwards		
Output 5 National Agriculture Refinancing Facility	▪ At least 4,000 ARF leveraged agriculture or rural development loans to smallholder farmers	0	0	2,000	4,000	RIMS Survey BoL/MoF	Annual from PY3 onwards	NPMO and BoL/MoF	▪ Close collaboration between MAF, MOF and BOL to establish regulatory and management structure of the NARF ▪ Outstanding loans from NSLCP credit funds are timely recovered and redirected to NARF